

DIARIO DE ALMERIA

Franqueo y timbre concertado

Año XX.—Número 5.684

PERIODICO INDEPENDIENTE

No se devuelven los originales

Informaciones comentadas

¿HA ESTABILIZADO A 12 EL METAL PLATA?

No sé si se han escrito para mí estas líneas de la «España Económica y Financiera». «Los que hablan aquí del pliego de plata no comprenden el peligro de inflación que hay en dar función monetaria a un metal en baja. Si hoy se pudiera acuñar libremente plata en España, la libra valdría 125 pesetas y el nivel de los precios estaría a doble altura que está actualmente».

Yo he hablado de la posible resurrección de nuestro duro, pero no he pedido la libre acuñación de plata a la antigua manera mexicana, ni mucho menos. Y, en realidad, no seña absurdamente pedir que la acuñación se hiciera pública y licitamente, ya que todo parece indicar que siguen funcionando, con mayor o menor parsimonia, los troqueles que en 1893 y 1899 fabricaron los duros clandestinos que el instinto popular llamó «sevillanos».

Lástima grande que en el documentado estudio sobre la plata publicado recientemente por René Pupin, no se haya tenido en cuenta a España para nada. Ni siquiera nos cita entre los países concertados por la Unión Monetaria Latina, ni entre los que actualmente conservan, más o menos formalmente, el talón-plata. Este olvido de España es frecuente en las estadísticas y en las monografías que se publican en los países que se crean mejor informados. Y es lástima, porque el caso de España no se parece en nada a los de la India Inglesa, Indo-China, Persia y China, últimos países en el mundo—según el estudio de Pupin—que sustentaron sus economías con monedas de plata.

En todos esos países, se ha intentado establecer el patrón oro, y precisamente los esfuerzos que hicieron para deshacerse del abominable metal blanco, contribuyeron a su depreciación, más que la abundante producción de las minas.

En 1927, la India Inglesa, rindiéndose, más que a su interés, a la conveniencia de Inglaterra de tener en aquello una moneda igual a la suya, establece un poco artificialmente el patrón oro y se dispone a vender a otros países la plata amonedada que posee. En aquella fecha se vendía en Londres a 26 peniques la onza de 2877 gramos y en Nueva York a 56 centavos la onza de 91,6 gramos. Bracero negocio volcar sobre el mundo la enorme cantidad de plata que poseía la India, convirtiéndola en oro, con escaso o ningún sacrificio. Comenzadas las ventas, el precio de la onza descendió en Nueva York a 53 centavos en 1929, a 33 en 1930 y a 28 en 1931, y correlativamente en Londres a 24 peniques, a 18 y finalmente, a 13 y hasta 12. La India suspendió sus ventas y hoy tiene en posibilidad de lanzar al mercado, cuatrocientos doces millones y medio de onzas.

Aquel año no fué sólo la India Inglesa la nación vendedora. Bélgica vendió ochocientos millones de onzas en piezas de cinco francos que pasaron casi enteramente a Polonia; Java vendió doce millones.

En enero de 1930, Indo-China adoptó el patrón oro y al mes siguiente el Gobierno de Nankín, siguiendo las sugerencias de la misión financiera yanqui Kemmerer, impuso la moneda de oro para los pagos oficiales y exteriores.

No queda otra nación que pueda amenazar al mundo con lanzar a los mercados, su moneda blanca desmonetizada, que España. Y España debiera poseer solamente 1.125 millones de pesetas, a que ascendieron las acuñaciones oficiales, de los que habría que descontar una cantidad importante por desgaste y destrucción. Según las bases de la Unión Latina, debiera bastarle a España una circulación de cuatrocientos millones. Y he aquí que retendrá, torpemente por el Banco setecientos millones, como complemento de la garantía metálica, se dejó espacio para que se introdujeran en el tráfico los duros clandestinos, los duros acuñados por particulares en costo de poco más de dos pesetas, sirviendo una necesidad de moneda fraccionaria que nuestro bancario Banco de España no acuerda a advertir.

El marqués de Cortina, que dirijo uno de los más importantes bancos, admite la posibilidad de que llegaran a ochocientos millones, a mil millones, a más, a esto, estas acuñaciones ilegítimas. ¿Qué mayor gravedad puede tener la libre acuñación legalizada y reglamentada como se practicaba anterior en México?

En estas circunstancias, España tiene que defender el metal-plata, contribuir a la campaña que realizan algunos económistas para que se restablezca en todo el mundo el bimetallismo, en asistir a la conferencia internacional que el Presidente yanqui va a convocar por iniciativa del senador Pittman y, finalmente, en defender su moneda mala, su moneda ilegítima, que el descuido de los gobernantes, la indiferencia del Banco y las necesidades de la vida, han incitado, para a par, a la moneda legal y auténtica, troquelada en la Casa de la Moneda.

De esta resurrección de la plata se ha declarado partidario una muy alta autoridad financiera, sir Henry Deterding, director de la Sociedad Shell y administrador delegado de la Royal Dutch Leyden, sus artículos, aparecidos en el «Daily Telegraph», venían ya comprobado mi tesis que España debiera moldear una nueva polémica de la plata.

No hay que hablar ya de la Unión Monetaria y de la ley que dijó para la acuñación de monedas de plata, la problemática es ésta: «La plata ha

UN ARPON

La libertad pública debe ser considerada como esencial primordial

stabilizado su precio mínimo a doce peniques la onza de 2877 gramos? Pues ésta debiera ser la ley para acuñar las nuevas monedas de plata. A doce y medio, a trece, a diez y medio, según la estabilización de estos días.

España no tiene minas de oro, ni en su sol, ni en las colonias, y tiene, en cambio, minas de plomos argentinos, cuyo costo de desplazamiento es inferior al coeficiente doce. Así, el problema monetario de España, y su situación en los mercados del cambio a remolque del oro, metal que no posee, es fundamentalmente, un problema de estimación de la plata. La adversidad estaría en que acuñando monedas de plata a razón del precio doce, esta estabilización descendería más aún. No parece verosímil ni probable.

Todas las mercancías tienen un precio mínimo tope, fijado por el costo de la producción. En cambio, si la plata se revalorase, las monedas acuñadas con la nueva ley, se compararían con prima por monedas de oro. Y no habría riesgo en que se las llevara todas la codicia extranjera, que tanto montaría que se llevasen los lingotes procedentes de nuestras minas.

Y habría así exportación, tráfico y trabajo, que es el verdadero oro que produce algo. Se marcharon nuestros ministros, y tanto la Policía Urbana como las regadoras, desaparecieron de escena.

Bien podría nuestro Ayuntamiento ocuparse de todo aquello que se relaciona con deberes tan elementales y cumplir la misión que el pueblo hubo de confiar.

Las Corporaciones municipales tienen una ley por la cual se rigen, en ella está claro su cometido, y en ese cometido es misión fundamental atender los servicios que afectan a la salud pública.

Bajo cualquier aspecto que se mire, hay que confesarlo francamente, el Ayuntamiento ha defraudado todas las esperanzas que hizo concebir a Almería, al verlo surgir de la entraña del pueblo en aquella fecha memorable.

Nuestros ediles pierden el tiempo en cabildos y en amparar asuntos sencillos que, de un modo más o menos directo, a ellos atañen.

Han perdido la confianza del pueblo que los encumbró, y cuando éste se pierde, es como el agua que se arroja a la calle, no se puede recoger.

El señor Cantón Ibáñez es uno de estos luchadores, tenaces e incansables, que durante largos años ha venido consagrado al problema de los alumbramientos de agua en la provincia, que conoce de punta a punta, y por su actuación incansable conoce todas las posibilidades que pueden conducir al logro de tan importante asunto.

El señor Cantón logró reunir un grupo de labradores de la Cañada e inició los primeros trabajos para la organización de una entidad defensora de los intereses de los hombres de la tierra, y dedica todos sus afanes a defender y resolver, en primer término, el magnifico problema del agua, cuestión de vital interés para esta provincia, y aconsejó el estudio del proyecto abandonado de las aguas de la Soiana del Fondón que la sociedad «Unión Agrícola» hace suyo, se trasladó a Madrid para presentar el proyecto a don Nicolás y a don José Salmerón, que obtienen del ministerio de Fomento la más decidida protección, saliendo poco después en la «Gaceta» el correspondiente decreto y estando en la actualidad emprendidos los trabajos de exploración, de los cuales tenemos los mejores informes.

Sirva de ejemplo la conducta de este modesto y benemérito ciudadano, sin cuya labor de sacrificio y abnegación alentada por una fe inquebrantable, acaso no se hubiera movido nadie, pues tenemos la desgracia en esta tierra, de que hasta los grandes problemas se convierten en materia de explotación para los vividores políticos, como acontece con los llevados y traídos ríos del Guardal y del Castril, que sólo se acuerdan de ellos en vísperas de elecciones.

Por ser un modesto hijo del terreno el señor Cantón Ibáñez, y por haber realizado oscura y calladamente una labor meritaria, el periodista tiene el deber imporioso de lanzar su nombre, ya que desgraciadamente todos los días no se ofrece un motivo de alabanzas.

Requerido insistente por corregidurios, federales, y amigos de las organizaciones radical y radical socialista, presentóme otra vez ante vosotros, aspirando a vuestra representación en Cortes, como afines en ideales, unos, y con el hexo único de la buena voluntad y decidido empeño de servir a mis patrias chica y grande, con los demás.

No inveje a mi espíritu deseos, muy leales y legítimos, cuando se poseen condiciones para ello, de aspirar a posiciones políticas; sino únicamente, rendirme con todas las veras de mi corazón, a los deseos tan brillantes como halagadoramente expresados en las pasadas elecciones; sobre todo en la Capital, con la cual me aré siempre en deuda permanentemente, y a las efusivas insistencias de los mentados partidos, tanto más, cuanto que es triste no vislumbrar en las presentes elecciones, según mis noticias, sino aspiraciones de una novedad personal, ajena absolutamente, para esta tierra de nuestros obligados amores.

En cuanto al pueblo obrero no tengo más ni otra cosa que decirle, sino que la norma y cauce principal por donde he procurado hacer discutir mi vida, ha sido siempre la de coadyuvar a la realización de la justicia, sobre todo, en el extremo de dar a cada uno lo suyo, aunque ello haya tenido que contrariar mis propios ideales republicanos; de tal modo, que no habiendo figurado nunca en los partidos extremos obreros, todos mis trabajos, todos mis afanes, fueron siempre al amparo y ayudar con mis plenas fuerzas a los que para atender a su vida no tenían más instrumentos que sus brazos. Mis campañas en el periódico «El Radical», prensa profesional de Madrid y provincias, folletos y conferencias, lo atestiguan, sin que para ello haya nunca sentido la necesidad de motes políticos, ni atender a más dictado que el de lo justo.

Ciudadanos, en vuestro afecto para mí, vosotros lo habeis puesto todo, y por ello principalmente, violento mi propósito y voy a la lucha; pues no me considero con derecho a abandonar vuestra representación, dejándola a merced del primer aspirante que se presenta, en clase de candidato «desconocido».

Ciudadanos, todos por la República en bien de España, cualquiera que sean vuestros ideales, honradamente sentidos.

JUAN COMPANI

diciones de su suelo y su clima. Pero en el orden económico, estos sindicatos, sin la interferencia perturbadora del poder central y sin organismos ineficaces que sólo sirven para sustentar parásitos, realizar una labor fecunda y positiva en defensa de la tierra.

Recientemente se ha creado en Baleara, al impulso del joven propagandista don José Imberón, uno de éstos, que cuenta ya con numerosos adheridos, y que poco irá extendiendo su radio de acción a los pueblos limítrofes, despertando en los campesinos la necesidad de agruparse y defender sus intereses por sí mismo, sin necesidad de intervinientes.

La limpieza, salubridad e higiene de Almería es un mito, y en ello cabe una gran responsabilidad al Ayuntamiento. Estas atenciones esenciales nunca estuvieron tan abandonadas como en la actualidad, y de seguir en esa actitud nuestro Concejo, pronto se verá la población envuelta en una epidemia que ponga en peligro la salud y la vida del vecindario.

No creo una fantasía que Almería aspire a que diariamente aparezca limpia, pulsa, a los ojos de propios y extraños.

El viernes, que es visita de casa, arrastrá las basuras en las calles y levanta verdaderas nubes de polvo, como consecuencia de la falta de barro y de riego.

Va a ser preciso tener constantemente un huésped de la altura de Prieto o de Domingo, para que nuestras calles se vean un poco higienizadas. No a todas, por cierto, las cupo esa suerte, sólo lo que ve la suya, pero algo es algo. Se marcharon nuestros ministros, y tanto la Policía Urbana como las regadoras, desaparecieron de escena.

Siempre han transcurrido desde el día en que un Ayuntamiento monárquico tuvo la «deliciosa» ocurrencia de municipalizar el servicio de agua. Seis años, en cuyo lapso de tiempo la Alcaldía no ha cesado de recibir sangrientos rasguños en su caja, que parece estar condenada a la debilidad más temaz y persverante.

En la actualidad, podemos afirmar a nuestros lectores, que en este servicio ya gastado un millón «cigüeña»—valga el chiste, pues el piezo es algo extenso—de pesetas. Nuestra Alcaldía está regida por hombres que dicen ser del pueblo, representar al pueblo y velar por los intereses del pueblo. Nosotros no tudamos que así sea; pero hay circunstancias en que los dichos no solucionan nada, y la presente, en la que sólo tienen una parte de culpa nuestros ediles por no parar su atención en este punto, es una de ellas.

La Comisión de aguas, si extienda

una rápida ojeada por los informes de este negocio, podrá comprobar la veracidad de esta gacetilla.

Y es lastimoso que se emplee un millón en un servicio cuya sola utilidad la perciben los negociantes de aguas de Araoz y Enix, que sin estar municipalizadas son las únicas que pueden beberse en nuestra ciudad.

RUMO S. I. Gobernador

Unos vecinos de la calle del Gran Capitán, en su parte alta, y de la calle de Lyon, se nos quejan de los abusos y escándalos que cometan ciertas «mujeres libres», que tuvieron la audacia de irse a vivir entre personas decentes.

Como quiera que esto no debe tolerarse, puesto que hay infinidad de calles dedicadas a este mercantilismo,

el señor gobernador, atendiendo las quejas de estos vecinos, debe «mandar mudar» a estas «inocentes niñas».

Antonio López B. Jiménez, mayor de edad, conocido personalmente de clase media, en nombre y representación de la Sociedad de labradores «La Unión Agrícola», con domicilio en la Cañada de San Urbano, de esta capital, respetuosamente manifiesta a V. S. I. que no desmaye en apoyar decididamente nuestras aspiraciones.

Al propio tiempo nos permitimos exponer, que ya comenzada la labor de la citada comisión de ingenieros que aquella disposición ordena, actuando y reuniendo datos y a la que la Sociedad que representa prestó su más decidida colaboración, una vez terminada es brevemente y somerida al Ministerio de Fomento, se tengan en cuenta los informes y órdenes dadas anteriormente por dicho ministerio. Nos referimos al alumbramiento de aguas en la parte alta del río Andarax, en la zona de la Soiana del Fondón, de tan fácil viabilidad y de la más vital importancia para los ríos de las Vegas de Almería, que lleva el más favorable informe de los ilustres ingenieros de Caminos y Minas, respectivamente, don Ángel Eul y don Pedro Novo.

Por ello, no dudando de las buenas disposiciones del Gobierno de la República, de que es patente prueba la Orden al comienzo citada,

RUMO S. I. Director General de Obras Públicas

Con qué legitimidad solicita que esta importante entidad ha dirigido a la Dirección general de Obras Públicas durante su breve permanencia en Almería, y que esperamos que nuestro ilustre paisano don José Salmerón habrá de acoger con el entusiasmo que hizo suyas las peticiones que esta misma le formulará durante su visita en Madrid:

RUMO S. I. Director General de Obras Públicas

Antonio López B. Jiménez, mayor de edad, conocido personalmente de clase media, en nombre y representación de la Sociedad de labradores «La Unión Agrícola», con domicilio en la Cañada de San Urbano, de esta capital, respetuosamente manifiesta a V. S. I. que no desmaye en apoyar decididamente nuestras aspiraciones.

Al propio tiempo nos permitimos exponer, que ya comenzada la labor de la citada comisión de ingenieros que aquella disposición ordena, actuando y reuniendo datos y a la que la Sociedad que representa prestó su más decidida colaboración, una vez terminada es brevemente y somerida al Ministerio de Fomento, se tengan en cuenta los informes y órdenes dadas anteriormente por dicho ministerio. Nos referimos al alumbramiento de aguas en la parte alta del río Andarax, en la zona de la Soiana del Fondón, de tan fácil viabilidad y de la más vital importancia para los ríos de las Vegas de Almería, que lleva el más favorable informe de los ilustres ingenieros de Caminos y Minas, respectivamente, don Ángel Eul y don Pedro Novo.

Por ello, no dudando de las buenas disposiciones del Gobierno de la República, de que es patente prueba la Orden al comienzo citada,

RUMO S. I. Director General de Obras Públicas

Con qué legitimidad solicita que esta importante entidad ha dirigido a la Dirección general de Obras Públicas durante su breve permanencia en Almería, y que esperamos que nuestro ilustre paisano don José Salmerón habrá de acoger con el entusiasmo que hizo suyas las peticiones que esta misma le formulará durante su visita en Madrid:

RUMO S. I. Director General de Obras Públicas

Antonio López B. Jiménez, mayor de edad, conocido personalmente de clase media, en nombre y representación de la Sociedad de labradores «La Unión Agrícola», con domicilio en la Cañada de San Urbano, de esta capital, respetuosamente manifiesta a V. S. I. que no desmaye en apoyar decididamente nuestras aspiraciones.

Al propio tiempo nos permitimos exponer, que ya comenzada la labor de la citada comisión de ingenieros que aquella disposición ordena, actuando y reuniendo datos y a la que la Sociedad que representa prestó su más decidida colaboración, una vez terminada es brevemente y somerida al Ministerio de Fomento, se tengan en cuenta los informes y órdenes dadas anteriormente por dicho ministerio. Nos referimos al alumbramiento de aguas en la parte alta del río Andarax, en la zona de la Soiana del Fondón, de tan fácil viabilidad y de la más vital importancia para los ríos de las Vegas de Almería, que lleva el más favorable informe de los ilustres ingenieros de Caminos y Minas, respectivamente, don Ángel Eul y don Pedro Novo.

Por ello, no dudando de las buenas disposiciones del Gobierno de la República, de que es patente prueba la Orden al comienzo citada,

RUMO S. I. Director General de Obras Públicas

Con qué legitimidad solicita que esta importante entidad ha dirigido a la Dirección general de Obras Públicas durante su breve permanencia en Almería, y que esperamos que nuestro ilustre paisano don José Salmerón habrá de acoger con el entusiasmo que hizo suyas las peticiones que esta misma le formulará durante su visita en Madrid:

RUMO S. I. Director General de Obras Públicas

Antonio López B. Jiménez, mayor de edad, conocido personalmente de clase media, en nombre y representación de la Sociedad de labradores «La Unión Agrícola», con domicilio en la Cañada de San Urbano, de esta capital, respetuosamente manifiesta a V. S. I. que no desmaye en apoyar decididamente nuestras aspiraciones.

Por telégrafo y teléfono

INFORMACION POLITICA

Interesantes declaraciones de Alcalá Zamora

Madrid.—Esta mañana, como de costumbre, los periodistas acudieron al despacho del señor Alcalá Zamora, para recoger noticias.

El presidente manifestó a los informadores que había recibido la visita del ministro de Economía señor Nicolau D'Oliver, con quien había conferenciado extensamente.

En la conversación que hemos sostenido ha quedado ultimada la convocatoria para la conferencia económica que ha de celebrarse en Madrid en los primeros días de octubre, no celebrándose antes, pues hay que dar tiempo a que lleguen los representantes de las Islas Canarias, que han de tomar parte en la mencionada conferencia.

Siguieron manifestando el ministro, que con objeto de que tengan representación en esta conferencia todos los sectores obreros, incluso de las más diversas tendencias, constará de ocho representantes.

Añadió que en la reunión habían hablado de las negociaciones comerciales establecidas con los demás países, no ocupándose del tratado comercial establecido con Francia.

Terminó el presidente su charla con los periodistas, diciendo que había recibido la visita del señor Bullejos, que forma parte de la Directiva del partido comunista.

Hemos hablado—dice el presidente—de asuntos referentes al desarrollo de la Prensa izquierdista, así como de diversas cuestiones referentes a la actualidad política, pues somos amigos desde que estuvimos juntos en la cárcel.

Manifestaciones de Alborznoz

Madrid. El ministro de Fomento señor Alborznoz, recibió en su despacho oficial a los periodistas, a los cuales manifestó que en el Consejo de ayer se había acordado ampliar el plan de obras públicas, dando el carácter urgente que

Añadió que se extenderá a otras regiones para las que se hará uno nuevo, que comprenda principalmente la construcción de caminos vecinales, y vías secundarias.

Además se incluirá en el nuevo plan el proyecto de construcción de obras para riego.

El objeto primordial, siguió diciendo el ministro, es el de facilitar trabajo a los obreros parados, para solucionar la crisis existente y, sobre todo, para estar prevenidos ante la crisis que se avecina con la entrada del invierno.

Añadió que había dirigido circulares ordenando a todos los miembros de la Conferencia ferroviaria que se celebrará el día 28 del actual, así como al Consejo Superior de Ferrocarriles, con objeto de que activen la redacción del Estatuto.

Reunión de la Minoría Socialista

Madrid.—Esta tarde se reunió la Minoría Socialista parlamentaria, asistiendo el ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

Entre los reunidos se cambiaron impresiones sobre el artículo primero de la Constitución, acordándose que de nuevo se redacte el mencionado artículo y se someta a aprobación de la Cámara en forma de ponencia.

Una orden del ministro de Marina

Madrid.—El señor Casares Quiroga ha publicado una orden en el «Diario Oficial» de Marinas, en la que ordena al jefe del departamento marítimo de Cartagena, que, cuando uno de los buques de aquella Base Submarina necesite reparar y las obras a realizar excedan de 30 días, pasaran a segunda situación.

Nicolau conversa con los periodistas

Madrid.—Esta mañana acudieron los periodistas al despacho del ministro de Economía señor Nicolau.

Los informadores interesan-

ron del ministro les facilitara la relación de las personas que integran la Comisión asesora económica, a lo cual se negó, diciendo que mañana saldrá en la «Gaceta».

Solamente les puedo decir—añadió el ministro—que estará formada por 30 vocales, los que representarán a los obreros, exportadores, comerciantes y navieros directamente afectados por la actual situación económica.

Manifestó que confía en la labor que realizará esta Comisión, que a su juicio, será bastante fructífera, sin discursos dilatados que resultarían estériles.

Siguieron diciendo el ministro, que confía en que Inglaterra restablecerá rápidamente el equilibrio económico, pero que a pesar de esto, la consecuencia inmediata de la crisis, será que se perderán los mercados ingleses, que tanto perjuicio reportaría a algunas provincias españolas.

Se lamentó el ministro de que hubiera quien creyera que la peseta saldría favorecida de la actual situación, cuando pre-

cisamente ocurriría lo contrario, pues el descenso de la libra no es debido a la especulación, ya que antes no era verdadera especulación la que se venía haciendo.

Dice el ministro de Gobernación

Madrid.—Al ser interrogado el ministro de la Gobernación señor Mauva, por los periodistas, les manifestó que según las noticias recibidas de Toledo, reina absoluta tranquilidad en aquella población.

Añadió, que todavía ignora la fecha en que emprenderá el viaje a Andalucía, lo cual depende de que el ministro de Economía señor Nicolau, termine de redactar el plan sobre política económica que está actualmente estudiando.

A pesar de ello creo—dice el ministro—que emprenderán el viaje en los últimos días de la actual semana, aunque desearía asistir a la Fiesta de la bandera, que se celebrará el domingo en Zamora, a cuyo sitio le acompañaría el doctor Marañón.

Se lamentó el ministro de que hubiera quien creyera que la peseta saldría favorecida de la actual situación, cuando pre-

Las Cortes Constituyentes

Una sesión memorable

La enmienda del señor Alcalá Zamora sobre Cataluña

Madrid.—A las 4:30, el presidente declara abierta la sesión.

En los escaños hay animación, notándose entre los diputados algo extraordinario. Las tribunas están repletas.

El señor BESTEIRO.—Señores diputados: se va a entrar en la discusión del orden del día. Yo os pido brevedad en las intervenciones.

Y además he de anunciaros que el número de oradores se ha limitado a 20, para que no se demore la aprobación del proyecto que se está discutiendo.

La intervención de esos 20 diputados, en que están representados todos los sectores de la Cámara, la considero suficiente para la buena marcha de la discusión.

Se acepta la propuesta del presidente y seguidamente se da lectura a varias enmiendas que son desecharadas.

A continuación se lee el artículo 8º que es aprobado sin discusión. El artículo 9º se pone a discusión, pero antes se da lectura a la enmienda del diputado progresista don César Juarros.

El señor Alcalá Zamora defiende la enmienda

El Presidente del Consejo abandonó el banco azul y se dirige a los escaños de los progresistas y como diputado pide la palabra para defender la enmienda.

Se produce una gran expectación en toda la sala al levantarse desde su escaño el jefe del Gobierno señor ALCALÁ ZAMORA.

Comienza éste su discurso haciendo historia detallada e imparcial de todas las vicisitudes que han atravesado las regiones españolas durante la monarquía, pintando con trazos realistas las vejaciones soportadas por aquellas. Precisa—dice—conceder la facultad de legislar, dentro de los límites que no perturban las leyes generales del país.

Dice el señor Alcalá Zamora que esta enmienda que él se levanta a defender, ha sido calumniada por la opinión ignorante, sugestionada sin duda por las campañas tendenciosas que se han hecho alrededor de las aspiraciones catalanas.

Declara a continuación que considera este el momento más oportuno para discutir la enmienda de sus amigos.

Las regiones—afirma—que tienen una honda tradición histórica, como acontece con Cataluña, deben legislar en materia de Derecho civil, excepto en aquella parte que afecta al matrimonio, que se regula por el Código general y las leyes establecidas por la Nación.

El Sr. XIRAU se levanta para contestar al orador y trata de desvanece los argumentos del señor Zulueta diciendo que no es como él se figura, pues los castellanos que viven, luchan y aportan su esfuerzo muscular y su inteligencia en Cataluña, pueden gobernar en aquella región lo mismo que los catalanes, pues no se puede limitar la

ni espectador impasible ni un instrumento ciego.

Refuta energicamente y considera inadmisible que las regiones autónomas en ningún momento puedan auxiliar ni cooperar con los perturbadores del orden.

Aboga por la unidad de todos los servicios que se relacionan con la Sanidad pública.

Respecto del idioma es particular o desidido el presidente del Consejo de que debe enseñarse en todas las regiones españolas como una obligación ineludible.

Los catalanes cedieron al poder central el que éste intervenga en la pesca marítima y se convencieron también que debían decidir de extender su influencia a Valencia, Aragón y Baleares.

Refiriéndose a la lealtad con que han procedido los catalanes, dice el señor Alcalá Zamora:

—Siempre, después de discutir, pudimos darnos las manos; hoy podemos darnos los brazos. (Grandes y prolongadas ovaciones).

El señor CORNER, de la minoría catalana, se levanta a defender la enmienda. Con gran convicción y con palabra reposada y seguro de saber lo que dice, inicia su discurso poniendo de relieve y haciendo resaltar la absoluta incomprendimiento de una enorme mayoría de españoles del problema catalán y principalmente en tiempos de la Monarquía.

En un régimen de libertad—dice el orador—, no debe estigmatizarse ésta a los pueblos que la reclaman.

Después, el diputado catalán, hace un análisis de algunos de los artículos de la Constitución, para señalar que éstos cierran el paso al Estatuto. Precisa—dice—delimitar los poderes para que la región y la Nación puedan desenvolverse en perfecto acuerdo, sin entorpecimientos de ninguna clase.

El diputado don LUIS ZULUETA, declara que ha estudiado el Estatuto Catalán habiendo observado en él que se establecen desigualdades: los catalanes, por ejemplo—dice—podrán ser ministros de la República y legislar para toda España, pero a los castellanos se les prohibirá gobernar en la Generalidad y legislar para Cataluña.

Después habla del idioma nacional y declara que el castellano no debe enseñarse como una simple asignatura, sino que debe figurar en primer lugar y como un deber.

El Sr. XIRAU se levanta para contestar al orador y trata de desvanece los argumentos del señor Zulueta diciendo que no es como él se figura, pues los

castellanos que viven, luchan y aportan su esfuerzo muscular y su inteligencia en Cataluña, pueden gobernar en aquella región lo mismo que los catalanes, pues no se puede limitar la

vida de un pueblo cosmopolita a los nativos de Cataluña solamente, borrando todos los sentimientos de universalidad.

El señor ROYO VILLANOVA, con su peculiar fobia hacia los catalanes, en un discurso bastante apasionado, acusa a los catalanes y les llama egoístas y les echa en cara que ellos hubieran aceptado gustosamente una autonomía con el monarca destituido, aunque las demás regiones se hubiesen quebrantado porque eso no les interesa a ellos.

Después, al terminar el orador, el emprendió con el señor Maciá diciendo que éste no tiene derecho a mermar la soberanía de España.

La sesión duró hasta las 9 de la noche.

Noticias y comentarios acerca de la enmienda de Alcalá Zamora

Madrid.—En las últimas horas de la tarde se formó un gran revuelo en los pasillos del Congreso, en torno a la cuestión acordada y pronunció un gran discurso el diputado catalán, don Pedro Corominas.

Este, al analizar las causas

de la baja de la peseta la atribuyó a la crisis mundial como lo prueba el hecho de los últimos desastres económicos ocurridos en Norteamérica, en Alemania y en Inglaterra últimamente.

Propuso el orador la estabilización francesa de nuestra divisa.

Le contestó el señor PRIETO

elogiendo el discurso del diputado catalán diciendo que convenía acelerar este debate para aprovechar sus efectos.

Se acordó ultimar el asunto en la sesión nocturna de mañana.

Los socialistas y la enmienda de Alcalá Zamora

Madrid.—Después de la sesión se reunió la minoría socialista para cambiar impresiones y acordar la actitud a seguir en la votación de la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Los socialistas protestan

que únicamente lo que sucede si tal cosa ocurre, es que los diputados catalanes se retiren del Parlamento para hacer una violenta campaña en Cataluña.

Las opiniones eran muy contrarias y variadas.

Lo que sí se observó en el Parlamento fue que los diputados de la minoría catalana se movieron mucho cerca de las otras minorías, especialmente de los socialistas, los cuales, al parecer, ofrecieron alguna resistencia a sus pretensiones.

A pesar de tan encontradas actitudes se espera que en la sesión de la noche se resuelva todo favorablemente para los catalanes.

El partido radical

Madrid.—Una de las minorías que más inquietaba a los catalanes, era la radical, pero se operó en ésta alguna reacción y se cree que los radicales votarán a favor de la enmienda.

Los catalanes cedieron al poder central el que éste intervenga en la pesca marítima y se operó en ésta alguna reacción y se cree que los radicales votarán a favor de la enmienda.

Se ha sabido después que el señor Lerroux había dirigido una carta al jefe de su minoría diciéndole que todo el que se apellide republicano, debe votar la enmienda del señor Alcalá Zamora.

Votándola—afirma la carta—se cumple con lealtad el Pacto de San Sebastián.

Después de conocer este documento los radicales lo han tomado como un mandato de su jefe.

Los radicales socialistas

Madrid.—Se ha asegurado además, que como los radicales socialistas encuentran algunos puntos admisibles en la enmienda del señor Alcalá Zamora, se cree que será aprobada por una mayoría de 50 votos.

Las minorías no desean la crisis

Madrid.—Asegúrase que las minorías del Parlamento van algo forzadas a la aprobación de la enmienda para evitar finalmente el estrepito que se daría con que estallara una crisis o que los diputados catalanes se retiraran.

Afirmó igualmente que los catalanes se han aprovechado hoy de un momento de descubido y de las actuales circunstancias.

Maciá y el momento

Barcelona.—El presidente de la Generalidad señor Maciá, que se halla perfectamente enterado de la enmienda del señor Alcalá Zamora, ha hecho resaltar ante sus amigos la importancia extraordinaria que tiene para Cataluña dicha enmienda.

Declaraciones de Besteiro

Madrid.—El presidente de la Cámara ha ratificado que el ambiente de ésta hace creer que se aprobará la enmienda con toda armonía.

Sesión permanente para el viernes

Madrid.—El viernes se celebrará una sesión permanente

hasta terminar los dos últimos capítulos.

Lo que dice un diputado

Madrid.—Un diputado aseguraba en los pasillos que obligaría las circunstancias a aprobar la Constitución con una rapidez lamentable.

La sesión nocturna

Un grandioso discurso de Corominas

Madrid. (Madrugada).—En la sesión celebrada por la noche se motivó un debate económico en el que tuvo una intervención acertada y pronunció un gran discurso el diputado catalán, don Pedro Corominas.

Este, al analizar las causas

de la baja de la peseta la atribuyó a la crisis mundial como lo prueba el hecho de los últimos desastres económicos ocurridos en Norteamérica, en Alemania y en Inglaterra últimamente.

Propuso el orador la estabilización francesa de nuestra divisa.

Le contestó el señor PRIETO

Información local

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Precipitación del día	760'4
Temperatura máxima	24'4
Idea mínima	18'8
Idea media	21'6
Idea máxima al sol	60'2
Ventada relativa media	9'2
Elevación en 24 horas	1'5
Lluvia en 24 horas	0'0
Tiempo dom. nuboso	0'2
Cielo despejado por la noche	0'2
Probabilidad	Casi cubierto

GOBIERNO CIVIL

El señor Palencia Tubau nos manifestó que había conseguido arreglar las diferencias de los obreros y patronos del ramo de la construcción. Refiriéndose a los obreros de este Puerto, dijo el Gobernador que estaba en vías de arreglo el conflicto planteado.

— Hoy — agregó el señor Palencia — se ha firmado la combinación que ha de regir en el nuevo horario de trenes y que mañana se nos dará a conocer.

Terminó sus declaraciones el Gobernador diciendo a los periodistas que estaba solucionando algunas mejoras en diversos pueblos de la provincia.

DE LA DIPUTACIÓN

Aunque resulte para nosotros lamentable no poder ofrecer a nuestros lectores la acostumbrada información de este Centro, nos vemos impelidos de ello, ya que el señor Jiménez Asensio parece estar gravemente influenciado por el muy educado, «capacitado» y «enchufado» secretario interino, el temible e imperioso señor Rodríguez Sánchez.

Por versiones particulares sabemos que en la sesión de ayer, al tratar del reintegro a la Diputación del secretario particular del gobernador, el diputado señor Torres Mullor se mantuvo en sus denuncias y pidió cesar en su cargo de secretario interino el oficial de la Diputación que lo venía desempeñando.

Según nos comunican, la Comisión Gestora tomó el acuerdo de estarce al oido lo que se le remitiera uno de estos días por el Ayuntamiento sobre el particular.

DE EXAMENES

En los exámenes para ingreso en el Instituto de Segunda Enseñanza han sido aprobada la niña Matildia Moreno Ación, hija de la profesora en partes doña Dolores Ación.

VIAJEROS

Han llegado de Málaga el subinspector del Servicio de Material y de Tracción en los Ferrocarriles Andaluces don Víctor Galán y el jefe de maquinistas don Diego Camacho.

A PRESENTARSE

La esposa del maestro armero don Manuel Undaguiray Argüelles, se presentará en la Comandancia militar para hacerle entrega de un documento.

UNA CONFERENCIA

El sábado 26, a las seis de la tarde, dará una conferencia en el salón de la Sociedad de Empleados Mercantiles con domicilio en la Avenida de la República número 49, principal, el secretario de la Federación Tabacalera Española, don Severino Chacón.

El distinguido conferenciente es uno de los más destacados líderes del obrerismo español y es además un eloquente orador y tenaz propagandista de las reivindicaciones sociales.

NATALICIOS

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño, la señora de nuestro querido amigo y colaborador el distinguido médico don José Godoy Ramírez.

A los venturosos padres les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

— Ha dado a luz con toda felicidad, una preciosa niña, doña Esperanza Fernández, esposa de nuestro amigo don Ricardo Orts Martínez.

A la neófita se le impondrá el nombre de Victoria.

Nuestra enhorabuena a los venturosos padres.

LICENCIA DE ARMAS

Le han sido facilitadas licencias de uso de armas de fuego a don Juan Martínez Soriano, vecino de Nacimiento, y a don Alfredo Esteller Rodríguez, de Almería.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados presidentes respectivamente, de la Cámara Oficial de Comercio don Eugenio de Bustos González y de la Junta Obras del Puerto don Andrés Aparicio López.

Enviamos nuestra enhorabuena a ambos presidentes.

EL DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO ::

Han sido designados don Guillermo García Alonso y don Gonzalo Ferrer Fernández, para que constituyan como miembros de esta Corporación, la presidencia del señor gobernador, la reunión que ha de fijar las subvenciones que se concederán durante el próximo ejercicio, por esta Corporación, al Dispensario Antituberculoso de la Junta provincial de Málaga.

DE MACIENDA

Por esta Tesorería-Contaduría de Hacienda se han puesto al pago los siguientes libramientos:

Don Juan Fernández Aguado, don

Son los mejores

Tueste diario

Azúcar, 1'60 kilo

Avenida de la República, 4

Cafés Nayto

Teléfono 1-8-0

Campaña frutera

Entró en puerto el vapor «San Miguel», que cargará barriles para Noruega.

Terminadas sus cargas ayer salieron los siguientes vapores:

«Assiout», para Liverpool, con 10.162 barriles, 33 medios y 18 cajas.

«Braemar», para Manchester, con 2.708 barriles.

El vapor «Ophir» quedó en puerto y ayer amplió su carga, saliendo por la tarde, con 3.427 barriles, para Southampton, y 3.961 para Newcastle.

Como cabotaje se autorizaron en el vapor «Arribal Madrid», para Valencia y Barcelona, 152 barriles y 32 medios.

Se dieron órdenes en la Cámara para los vapores «Vesta», para Hull (3.493); «Vasco», para Bristol (1.828), y para Cardiff (2.967).

En puerto quedaron los vapores «San Miguel», para Noruega; «Petrarca», para Londres; «Meta», para Londres; «Sailor Prince», para Liverpool; «Vesta», para Hull, y «Vasco», para Bristol y Cardiff.

Entraron para el embarque 19.640 barriles.

Quedaron sobre muelle, disponibles, 50.945 barriles.

Además del «San Miguel», para Noruega, entraron ayer los vapores «Sailor Prince», para Liverpool, y «Petrarca», para Londres.

En la Cámara se recibieron los siguientes telegramas de venta:

Glasgow.—Vapor «Lisken», mejor condición de 7'9 a 17'. Ordinarias, de 9'6 a 10'6, mayoría, de 11'6 a 15'.

Otro de igual mercadería.

Vapor «Lisken», buena demanda, mercado firme, uva verde con podrido de 8 a 10'6, mayoría de 9 a 10. Algunas partidas muy malas de 4'9 a 7'3. Uva con mejor color y calidad de 10'9 a 17'6, mayoría de 11'6 a 13'6.

Liverpool.—Vapor «Bodil» y restos «Volturno», de 5 a 13'6, pocas superiores de 14 a 15'6, mayoría de 8 a 10.

Londres.—Vapores «Adour» y «Alfiora», de 6'9 a 22'6, mayoría de 9 a 12. Uva aun poco aptecible.

Otro del mismo mercado:

Vapores «Alfiora» y «Adour», de 6 a 22'6; mayoría de 8 a 12.

Bremen.—Subasta «Kronos», de 5 a 13, mayoría de 8 a 11. Compradores retraídos, temiendo repercusión crisis inglesa sobre situación alemana.

Southampton, llegado vapor «Baldor», venderemos viernes.

EXPORTACIONES POR MERCADO

DESTINOS BARRILES MEDIDAS

Destinos	Barriles	Medidas
Bremen	17.133	
Belfast	2.069	
Bristol	11.778	
Cabotaje	494	833
Cardiff	11.923	65
Copenhague	12.441	130
Dublín	2.046	29
Finnlandia	3.002	
Glasgow	28.014	75
Hull	32.863	258
Hamburgo	51.035	333
Liverpool	110.927	911
Londres	115.730	708
Manchester	12.337	
Newcastle	12.580	
P. Noruega	8.551	100
P. Suecia	12.499	608
Southampton	15.828	
Sud América	1.368	715
Varios	1.925	
TOTAL	463.118	4.925

NOTA.—Van exportados para distintos mercados 1.271 otros envases.

MECANÓGRAFO

se ofrece por medio dia de la tarde. A sueldo o destajo. Muy corriente en cálculos. Pocas pretensiones.

Razón, en esta Administración.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR, ARMARIOS BIBLIOTECAS Y BANCAS PARA COLEGIO.

Informes: General Luque I. A. Escuela de niñas.

UN DETENIDO

Por el agente de policía señor Manrique fué detenido y presentado en la Comisaría Rafael Leal Torres, presunto autor de las lesiones que padece Bonifacio Abad Hita.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Primer de Mayo, n.º 13 principal. Mecanografía (todas marcas) Taquigrafía, Contabilidad, Ortografía, Correspondencias, Idiomas, Francés, Inglés. Clases para señorita.

EL CLAVO A 15 PESETAS

Guillermo Ortega Enríquez, presentó en la Comisaría a José Padilla García (a) El Chavo, por suponerle le ha sustraído 75 pesetas.

MALOS TRATOS

La guardia municipal presenció en la «Comi» a Antonio Romero García por maltratar de palabra a la encargada del Equatoriano de la Puerta de Purchena.

Motivado por enfermedad que padece el abogado señor López Rodríguez se ha suspendido dicho juicio por tiempo indefinido.

REGISTRO CIVIL

Audiencia.—Nacimientos: Juan Fuentes Biosca, Concepción Espinar Gil y Ángeles Gálvez López; defunciones: Juan Sánchez Ruiz y Josefina Calvo Vililar.

San Sebastián.—No se hicieron inscripciones.

Una munición

Grande era mi deseo de oír al maestro Unamuno. La popularidad justa de que goza, por sus campañas en pro de la instauración de la República, por la obra que realizó contra la monarquía, principalmente desde «Hojas Libres», y la lectura de algunos de sus libros, hacía que fuera en mí, un intenso deseo de oír al maestro.

Y ya que he escuchado sus pensamientos maravillosos, lógicamente modulados por la sencillez y esplendor de su melodiosa oratoria, quiero comunicar a los lectores algunas impresiones que han conservado mi espíritu.

Me ha alegrado, que en vez de oírlo en un discurso de lucha, haya sido en uno de propaganda de fe republicana, en Almería, y después, en Alhama, donde nos dio una lección de vida al evocar la doctrina de Nicolás Salmerón y Alonso. Unamuno habla al público como a un hermano, con ese amor fraternal que él dice y que plenamente siente, llevando en sus palabras el consuelo a todos los espíritus, profundizando en ellos como si quisiera cambiárselos por completo.

Unamuno es el maestro con una doctrina propia, muy suya. Es el Tolstoi español. Y esa doctrina de don Miguel de Unamuno, la ha sabido sembrar en la juventud española, que la ha recogido, asimilándose a ella perfectamente; por lo que la nueva generación será totalmente suya, ya que hará a España, pobre, muy pobre en materia, pero rica, muy rica en espíritu.

A RAMIREZ

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

SUD AMÉRICA

Conde Rosso

de Barcelona 10 octubre

Conde Verde

de Barcelona 6 diciembre

Médicos, ingenieros y personal

auxiliar

NORTE AMÉRICA

Conde Grande

de Gibraltar 5 octubre

Lloyd Sabaudo

Barcelona - Riba, Sra. Mónica, 31 y 33

Madrid: Carrera de San Jerónimo, 38

Dirección telegráfica: SABAUDO

En ALMERIA, dirigirse a S. A. LOPEZ GUILLEN, Hospital, 16.

Cuestiones sociales

LOS FERROVIARIOS

En su domicilio social celebraron anoche una asamblea los ferroviarios de la Sección de Andalucía y Sur de España para tratar de las reclamaciones que tienen presentadas en favor de los obreros eventuales.

Res

